

## II

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS  
Y ARTÍSTICOS DE CÁCERES

*Don Gustavo Hurtado y Muro, Profesor de Dibujo del Instituto General y Técnico de las Escuelas Normales de Cáceres, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos,*

CERTIFICO: Que en el libro de actas de la expresada Comisión de la provincia de Cáceres hállanse escritas, como últimas, las dos siguientes, que dicen así:

*Sesión extraordinaria del 22 de Octubre de 1918.*

- Señores:
- D. Publio Hurtado y Pérez, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.
- D. Emilio Herveros y Esteban, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Presidente de la Diputación provincial.
- D. Gustavo Hurtado y Muro, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- D. Juan Sanguino y Michet, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Director del Museo provincial de Bellas Artes.
- D. Germán Rubio, Alcalde de la capital.
- D. Francisco Perales, Cura Regente de Santa María, Delegado del Prelado.
- D. Manuel Castillo, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Director del Instituto General y Técnico.
- Previa convocatoria á los Correspondientes que residen en la capital é individuos natos que han de componer la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres, á los que se indicaba el objeto de la reunión, acudieron al local de la Comisión y hora de las quince, en el día arriba anotado, los señores expresados al margen, y leído por el señor Sanguino, á falta del que vino siendo Secretario, el Reglamento de 11 de Agosto último, por el que se han de regir las Comisiones de Monumentos, ocupó desde luego la presidencia D. Publio Hurtado, como Correspondiente más antiguo, y entró en funciones de Secretario el que firma la presente acta, por ser de los Correspondientes el más moderno.
- Procedióse á continuación á la elección de cargos, y bastó que alguno indicara el nombre del que habría de desempeñarlo,

respectivamente, para que los demás asintieran complacidos, sin discrepancia.

Quedaron, con esto, elegidos:

*Presidente*: D. Publio Hurtado y Pérez.

*Vicepresidente*: D. Emilio Herreros y Esteban.

*Conservador*: D. Juan Sanguino y Michel.

*Secretario*: D. Gustavo Hurtado y Muro.

Estos señores dieron las gracias, y acordóse que el acto realizado constara en acta separada de la que tratare del despacho ordinario en que iban á entender, y que se consignara la satisfacción de todos respecto á D. Antonio C. Floriano, que había desempeñado la Secretaría, á quien se relevaba por sus muchas ocupaciones y ser incompatible con el que quedaba elegido Conservador, por pertenecer ambos á la misma Academia.

Dióse, después de esto, por terminada la sesión, de lo que certifico.—El Secretario accidental, *Manuel Castillo*. (Rubricado.)—V.º B.º: El Presidente accidental, *Publio Hurtado*. (Rubricado.)

*Sesión ordinaria del 22 de Octubre de 1918.*

Así que dió fin la sesión extraordinaria que se reseña en el acta anterior, y en posesión de sus puestos los señores que habían sido elegidos para los distintas cargos, dióse comienzo á esta otra sesión —á la que asistieron los mismos que en aquélla se mencionan— con la lectura del acta correspondiente al 10 de Agosto de este año, la cual fué aprobada.

Dirigió luego el Presidente cortés saludo á los señores Alcalde de la capital y delegado del Prelado, que asistían por vez primera á las tareas de la Comisión, y estos señores respondieron con finos ofrecimientos.

Como en el acta que se había leído se trataba de la visita hecha á Santa María con motivo de obras, de la cual el delegado dicho es Rector, manifestó este señor que había seguido el consejo de los Vocales de la Comisión, atendiendo á que se repararan los hoyos del suelo, pero con respeto absoluto para las laudes.

Dijo también que el retablo del altar mayor se asentaba sobre mármol enmascarado por pintura, que él quería ver en su prístino estado, mas que los ensayos hechos no le habían dado buen resultado, y pedía consejo, que, por lo pronto, no se le pudo dar.

Dióse cuenta de que, por acuerdo, se había preguntado á la Dirección general de Bellas Artes si se había resuelto acerca de la petición hecha para que la muralla cacereña quedase bajo la protección de la ley de 7 de Julio de 1911; y la Dirección, á su vez, vino preguntando si se había derribado en la parte del adarve de Santa Ana, á lo que se contestó que, á pesar de la denuncia de un Vocal de la Comisión, reiterada ante el mismo Ministro, y del informe favorable á su conservación del Académico Sr. Mérida, la orden al Gobernador para que se suspendiera el derribo llegó tarde, cuando la demolición se había efectuado, tras titubeos del Ayuntamiento y transcurrir más de medio año desde la demanda.

Notició el Sr. Sanguino que en *El Cronista*, de Serradilla, de 5 de Septiembre, D. Víctor Mena escribía acerca de una piedra de sacrificios y recinto en Robledillo de Trujillo, análogos á los que él señaló en MayoralgUILlo de Vargas, como puede verse en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, salvo que esta otra piedra tiene su pendiente de N. á S., como la del Acebuchal. En el mismo periódico, número de 20 de Agosto, daba noticia D. Agustín Sánchez de una nueva lápida romana aparecida en Las Corchuelas, dehesa del Conde de Trespacios poco distante de allí (Serradilla). La copia que le dieron parece poco exacta, por lo que no se pone aquí, y espera ver la piedra y fotografiarla dicho señor. Además, del Sr. Mena leyó nuestro compañero una carta, en la que le decía que las armas halladas en Castillejo (citado en su artículo) fueron vendidas como cobre viejo, y le indica otros lugares en que podrían encontrarse antigüedades.

Recordó el Sr. Sanguino que hace dos años transmitió la Comisión á la Academia de la Historia noticias algo alarmantes sobre la estabilidad del templo romano de Talavera la Vieja, ame-

nazado por las filtraciones del Tajo, según las indagaciones que aquélla hizo á petición de la Academia; pero habiendo ido allá un técnico, dice que el monumento no peligra; y así lo ha puesto en conocimiento del Sr. Mélida (que habrá de informar) nuestro compañero, agradecido á la intervención que en esto ha tenido el ingeniero D. José Granda.

De la Junta para ampliación de estudios se habían recibido: la *Memoria* correspondiente á los años 1916 y 1917 y el primer fascículo en que trata D. Rafael Mitjana, en «estudio crítico-bibliográfico», de *Don Fernando de las Infantas, Teólogo y Músico*, obra impresa este año; de la Comisión de Monumentos de Orense, el número de su *Boletín* de Julio y Agosto, y del de la Academia de la Historia, el último cuaderno, en que comienzan á publicarse las actas de las Comisiones provinciales.

Por noticia de la prensa se sabía que había sido nombrado Correspondiente de la Academia citada el Deán de Plasencia, señor Polo Benito.

Como hubiese fallecido el Conserje de la Comisión y del Instituto, se pensó en quién podría sucederle en el primer cargo.

El Sr. Castillo felicitó al Alcalde, representante del Ayuntamiento, por el acuerdo tomado de dar el nombre del polígrafo Roso de Luna á una calle.

Díjose que un profesor de la Universidad de Madrid tenía por problemático el que viniera á la Biblioteca provincial el legado de libros manuscritos y trabajos inéditos de D. Vicente Paredes. No se dudó de esto, habiendo una cláusula testamentaria terminante, y se consideró el perjuicio que se hacía á la usufructuaria de la casa con no dejársela libre de libros y antigüedades, pendiente todo de consultas hechas á la Superioridad, llamada á resolver.

Manifestó nuestro Presidente al de la Diputación que sólo restaban de existencia 66 pesetas, y que convendría librara éste la asignación del año ó parte de ella, á lo que asintió.

Tras de esto se levantó la sesión.—El Secretario, *Gustavo Hurtado*. (Rubricado.)—V.º B.º: El Presidente, *Publio Hurtado*. (Rubricado.)

Y en cumplimiento del art. 7.º del Reglamento expido la presente certificación para la Real Academia de la Historia, que firmo en Cáceres á 30 de Octubre de 1918. V.º B.º: El Presidente, *Publio Hurtado*.

El Secretario,  
GUSTAVO HURTADO.

### III

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ÁVILA

*Don Fernando Rodríguez Guzmán, Licenciado en Filosofía y Letras, Oficial del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director del Museo Provincial, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Secretario accidental de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Ávila,*

CERTIFICO: Que el acta de la última sesión celebrada por la Comisión de Monumentos de esta provincia dice literalmente lo que sigue:

##### SEÑORES ASISTENTES

Excmo. Sr. D. Bernardino de Melgar y Abreu, Marqués de San Juan de Piedras Albas, Académico de Número de la Real Academia de la Historia (Presidente).

D. Manuel Sánchez Ramos, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Vicepresidente accidental).

D. Victoriano Nieto y Fernández, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

D. Félix Bragado é Izquierdo, D. Francisco J. Barnés y Salinas, D. Jesús Moli-

«En la ciudad de Ávila, á doce días del mes de Noviembre del año de mil novecientos diez y ocho, y hora de las cuatro de su tarde, reunidos en la Biblioteca provincial y del Instituto general y Técnico, en sesión extraordinaria, los señores que al margen se expresan, previa citación y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas, como Académico de Número de la Historia, con residencia accidental en la referida capital, con el fin de constituir nuevamente la Comisión de Monumentos de la provincia, con arreglo al Reglamento